

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Bullas

1139 Oferta de empleo público para 2015.

Por Resolución de Alcaldía n.º 84, de fecha 26 de enero de 2015, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, se aprobó la Oferta de Empleo Público para 2015 comprensiva de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Grupo	Subgrupo	Vacantes	Denominación
A	A2	1	Ingeniero Técnico Industrial
A	A2	2	Agente de Desarrollo Local
A	A2	1	Técnico en información y asesoramiento 96% de jornada
C	C1	1	Responsable Parques y Jardines
C	C1	1	Responsable Depuradora
C	C1	5	Agente Policía Local
C	C1	1	Técnico de Biblioteca
C	C2	3	Auxiliar Administrativo
C	C2	1	Conductor
C	C2	1	Limpieza Edificios Públicos
C	C2	5	Peón de Oficios
C	C2	2	Auxiliar de Museo 40% de jornada
C	C2	1	Auxiliar de Museo
C	C2	1	Auxiliar de radio
E	E	1	Conserje. 70% de jornada
E	E	2	Peón de Oficios

Se reservan para promoción interna las siguientes plazas vacantes: Cinco (5) plazas de Peón de Oficios del Grupo C2, una (1) plaza de Responsable de Parques y Jardines del Grupo C1, una (1) plaza de Responsable de Depuradora del Grupo C1 y una (1) plaza de Limpieza Edificios Públicos del Grupo C2.

Se reservan para funcionarización del personal laboral las siguientes plazas vacantes: Una (1) plaza de Ingeniero Técnico Industrial del Grupo A2, dos (2) plazas de Agente de Desarrollo Local del Grupo A2, una (1) plaza de Técnico en información y asesoramiento (96% de jornada) del Grupo A2, Tres (3) plazas de Auxiliar Administrativo del Grupo C2, una (1) plaza de Técnico de Biblioteca del Grupo C1, una (1) plaza de Auxiliar de Museo del Grupo C2, dos (2) plazas de Auxiliar de Museo (40% de jornada) del Grupo C2, una (1) plaza de Auxiliar de Radio del Grupo C2, y una (1) plaza de Conserje (70% de jornada) del Grupo E.

Bullas, 26 de enero de 2015.—El Alcalde.